



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **13** de **octubre** del **2023**

De conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo en su sesión realizada el 10 de octubre de 2023, pase la iniciativa legislativa 5562/2022-CR para su estudio y dictamen, como segunda comisión, a la Comisión de:

ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA.


.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E
INTELIGENCIA FINANCIERA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 13 de setiembre de 2023

OFICIO 0150-2023-2024-CMRV-CEBFIF-CR

Señor
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República
Presente. –

*Asunto: Solicita pase a la Comisión de Economía el
Proyecto de Ley 5562/2022-CR*

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, comunicarle que la Comisión de Economía, que presido, acordó en la en la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 13 de setiembre de 2023, solicitar al Consejo Directivo que el Proyecto de Ley 5562/2022-CR, que propone la "Ley que modifica la Ley 27261, Ley de Aeronáutica Civil, sobre fortalecimiento de los derechos de los usuarios en el transporte aéreo de pasajeros en el marco del artículo 65 de la Constitución Política del Perú"; que ha sido decretado a la Comisión de Transportes y Comunicaciones, pase también para estudio y dictamen de la Comisión de Economía, por considerar que tiene incidencia en el ámbito de la Comisión.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
REVILLA VILLANUEVA CESAR
MANUEL FIR 44275599 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/09/2023 17:00:42-0500

CESAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA

Presidente

Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera

CMRV/glb

www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 10 de octubre de 2023.

Con acuerdo del Consejo Directivo,

pase el Proyecto de Ley 5562
a la Comisión de Economía,
como segunda comisión. -



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 10 de octubre de 2023

Oficio 132-2023-2024-ADP-CD/CR

Señor congresista

CÉSAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA

Presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e
Inteligencia Financiera del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 10 de octubre de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pase para estudio y dictamen de la comisión que preside, como segunda comisión, las siguientes iniciativas legislativas, en atención a las peticiones formuladas con los oficios 149 y 150-2023-2024-CMRV-CEBFIF-CR:

- Proyecto de Ley 5095/2022-CR, por el que se propone establecer los puentes festivos a fin de la reactivación económica nacional y el turismo interno.
- Proyecto de Ley 5562/2022-CR, por el que se propone modificar la Ley 27261, Ley de Aeronáutica Civil del Perú, sobre fortalecimiento de los derechos de los usuarios en el transporte aéreo de pasajeros en el marco del artículo 65 de la Constitución Política del Perú.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cvd.
c.c. Área de Trámite Documentario

Rv: 1284289

www.congreso.gob.pe

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 13 OCT 2023

Ronald Jiménez Puma
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777